

Publicado: Martes, 31 Marzo 2020 00:00

La AEMPS ha actualizado el documento sobre [Tratamientos disponibles para el manejo de la infección respiratoria por SARS-CoV-2](#) que recoge la información sobre los fármacos que se están utilizando en España para tratar a los pacientes con infección por COVID-19.

Se presentan de forma separada los siguientes medicamentos: **remdesivir; lopinavir/ritonavir; cloroquina e hidroxiclороquina; tocilizumab; sarilumab; interferón beta-1b; e interferón alfa-2b**. En cada caso se comenta el fundamento de uso, el acceso, la dosificación, incluyendo la pediátrica, consejos de preparación y/o administración cuando se requieren, así como los efectos adversos y precauciones.

El documento incluye un apartado dedicado a otros medicamentos sobre los que la evidencia es muy escasa o nula, como son: eculizumab, danoprevir, favipiravir, darunavir/cobicistat, arbidol, APN01, leronlimab, camrelizumab y timosina, y REGN 3048 y REGN 3051 (regeneron). No se recomienda su uso fuera de ensayos clínicos, indicando que algunos solo se mencionan para resaltar la ausencia de datos.

El documento informa de que puede tener actualizaciones posteriores y que, respecto a la infección por virus SARS-CoV-2, es necesario tener en cuenta que:

- existen numerosos ensayos clínicos en marcha, no existe evidencia que permita recomendar un tratamiento específico.
- La AEMPS, junto a la EMA y otras agencias de dentro y fuera de la UE, están monitorizando de forma continua el uso de medicamentos para el tratamiento o la profilaxis.
- Hasta la fecha, los datos disponibles son, parciales, preliminares, *in vitro* o incluso contradictorios, por lo que debe priorizarse la posibilidad de realizar estudios clínicos.
- En España se están poniendo en marcha diversos ensayos clínicos. Se pone a disposición de investigadores y promotores, las siguientes direcciones de correo electrónico: Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. `document.getElementById('cloak3a07b95fc8d8d4aba6204ee9870ff5bb').innerHTML = ''; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var path = 'hr' + 'ef' + '='; var addy3a07b95fc8d8d4aba6204ee9870ff5bb = 'innov_spain' + '@'; addy3a07b95fc8d8d4aba6204ee9870ff5bb = addy3a07b95fc8d8d4aba6204ee9870ff5bb + 'aemps' + '.' + 'es'; var addy_text3a07b95fc8d8d4aba6204ee9870ff5bb = 'innov_spain' + '@' + 'aemps' + '.' + 'es'; document.getElementById('cloak3a07b95fc8d`

Publicado: Martes, 31 Marzo 2020 00:00

```
8d4aba6204ee9870ff5bb').innerHTML +=  
' '+addy_text3a07b95fc8d8d4aba6204ee9870ff5bb+''; Esta dirección  
de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de  
spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. doc  
ument.getElementById('cloak737806856d324432eed4b6a5ffc20e0').in  
nerHTML = ''; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var path = 'hr' +  
'ef' + '='; var addye737806856d324432eed4b6a5ffc20e0 = 'ascina'  
+ '@'; addye737806856d324432eed4b6a5ffc20e0 =  
addye737806856d324432eed4b6a5ffc20e0 + 'aemps' + '.' + 'es'; var  
addy_texte737806856d324432eed4b6a5ffc20e0 = 'ascina' + '@' +  
'aemps' + '.' + 'es';document.getElementById('cloak737806856d32  
4432eed4b6a5ffc20e0').innerHTML +=  
' '+addy_texte737806856d324432eed4b6a5ffc20e0+''; o Esta  
dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los  
robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder  
verlo. document.getElementById('cloak95a6fb18d4031a866dfc80b6f67  
6a7ef').innerHTML = ''; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var  
path = 'hr' + 'ef' + '='; var  
addy95a6fb18d4031a866dfc80b6f676a7ef = 'aecaem' + '@';  
addy95a6fb18d4031a866dfc80b6f676a7ef =  
addy95a6fb18d4031a866dfc80b6f676a7ef + 'aemps' + '.' + 'es'; var  
addy_text95a6fb18d4031a866dfc80b6f676a7ef = 'aecaem' + '@' +  
'aemps' + '.' + 'es';document.getElementById('cloak95a6fb18d4031  
a866dfc80b6f676a7ef').innerHTML +=  
' '+addy_text95a6fb18d4031a866dfc80b6f676a7ef+'';
```